Se continúa con el tercer punto del orden del día y la Secretaria da lectura al Balance cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y nueve, y al Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Gerente presenta verbalmente ante la Junta un análisis del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, refiriéndose a las inversiones, cartera y los resultados de la Compañía. Luego de este análisis la Presidenta solicita a la Junta opinar sobre los documentos a los que se ha dado lectura por parte de Secretaria. La señorita Carolina Donoso Arizaga, accionista de la Compañía aprueba los documentos contables presentados.- El señor Diego Donoso Vega se abstiene de votar, por disposición legal.-

Continuando con el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la designación del comisario de la Compañía por el periodo de un año, el señor Diego Donoso Vega, propone que se autorice a la gerencia a contratar al comisario ya que el anterior no continuara. Se pasa a votar y se acepta la solicitud de la gerencia.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día propuesto y aprobado para esta Junta General Universal, la Presidenta dispone a las 16h45 de un receso para la redacción del Acta. Siendo las 17h00, la Junta se reinstala y la Secretaria de esta Junta da lectura al Acta preparada, la que es aprobada por los accionistas sin observaciones. A las 17h30, la Presidenta declara concluida esta sesión suscribiendo conjuntamente con todos los asistentes el Acta aprobada.

Diego Donoso Vega
Accionista

María De Lourdes Arizaga de Donoso
Presidenta de la compañía

Carolina Donoso Arizaga
Accionista

Dra. María Gabriela Donoso Arizaga
Secretario ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TARRAGONA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS.

El dia ocho de mayo del dos mil veinte, a las 16h00, la junta se reunió mediante la plataforma Zoom, en vista de la emergencia sanitaria Cobit 19, bajo la presidencia de la señora Maria de Lourdes Arizaga González, se constituyen el señor Diego Donoso Vega, propietario de ciento doce mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señorita Carolina Donoso Arizaga, propietaria de cuatro acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra presente todo el capital social de Tarragona S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo que disponen el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo 10 de los Estatutos Sociales, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe que presenta el señor Diego Donoso Vega, Gerente General de Tarragona S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros, sobre las actividades realizadas por la Compañía en 2019; 2.- Conocimiento del Informe del comisario de la Sociedad; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2019, y del Estado de Pérdidas y Ganancias a tal fecha; 4- Designación de comisario de la Compañía; 5- Redacción y aprobación del acta.-

Actúa de Secretario ad-hoc la Dra. Maria Gabriela Donoso Arizaga. Inmediatamente y con el objeto de tratar el primer punto del orden del dia, por Secretaria se da lectura al informe que presenta la Gerencia General, de conformidad a la Ley y los estatutos de la Sociedad.- Una vez terminada la lectura, la señorita Carolina Donoso Arizaga, accionista de la Compañía aprueba el informe presentado.- El señor Diego Donoso Vega se abstiene de votar, por disposición legal.- Se adjunta el informe a esta Acta como parte de la misma.-Acto seguido la señora Presidenta pide que se continúe con el segundo punto del Orden del Dia: Conocimiento del Informe del comisario de la Sociedad. Se lee el informe que ha enviado el comisario de la Compañía. Una vez terminada su lectura se pone a consideración de los accionistas, quienes lo dan por conocido.-